

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; de conformidad con los artículos 1 fracción IV, 4 último párrafo, 10 fracción I, 43 fracción I, 44 fracción I, 46 fracción I, 47 fracción I, III y I, 49 fracción I, 50, 53, 54, 57, 58 y 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en los artículos 57, 58, 98, 99, 100 y 102 de su Reglamento. El Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. en lo sucesivo (CMAPAS) y entendiéndose por las oficinas del CMAPAS las ubicadas en Calle Naranjos No. 101 Col. Bellavista en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato, convoca, a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos de esta convocatoria para participar en el procedimiento de contratación, mediante la modalidad de Licitación Pública Nacional sobre la base de precios unitarios, para la ejecución de la obra pública que a continuación se describe:

Numero de Licitación	Descripción General de los Trabajos	Visita al lugar de los trabajos (de carácter obligatorio)	Junta de Aclaraciones (de carácter obligatorio)	
CMAPAS/OS/RP/LPN/2023-11	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLES GONZÁLEZ VILLARREAL Y GONZÁLEZ CASTELLANOS EN LA COLONIA VILLARREAL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.	24 de agosto de 2023 a las 10:30 hrs. En las oficinas del CMAPAS.	24 de agosto de 2023 a las 12:00 hrs. En las oficinas del CMAPAS.	
Presentación y Apertura de proposiciones	Fallo	Fecha estimada de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
31 de agosto de 2023 a las 10:30 hrs. En la Sala de Capacitación de las oficinas del CMAPAS.	07 de septiembre de 2023 a las 15:00 hrs. En las oficinas del CMAPAS.	Inicio: 02 de octubre de 2023. Término: 28 de febrero de 2024.	150 días naturales	\$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

-Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato objeto de la licitación descrita en la presente convocatoria y conforme al acuerdo del consejo emitido con numero de oficio PCD/024/2023 se utilizarán recursos propios código de control interno K0002 para la ejecución de la obra descrita en la presente.

-Los trámites para la inscripción a la licitación, deberán realizarse los días 21, 22 y 23 de agosto de 2023 dos mil veintitrés, de 09:00 a 14:00 horas en las oficinas del CMAPAS previamente señaladas o cualquier duda o aclaración comunicarse al teléfono 464 64 8 02 07 extensión 1048.

-La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo, se efectuarán en las oficinas del CMAPAS, en las fechas y horas señaladas.

-El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

-La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Pesos mexicanos.

-Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitador, podrá ser modificada salvo las modificaciones procedentes del CMAPAS o las derivadas por las juntas de aclaraciones.

-No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

-La información y documentación presentada por los licitadores podrá ser verificada por el CMAPAS en cualquier momento.

Requisitos para la Inscripción

El interesado deberá presentar la totalidad de los documentos, cumplir con los requisitos que a continuación se citan y cubrir el costo de las bases para obtener su registro a la licitación.

El interesado deberá considerar y prever que la revisión de sus documentos, el pago de las bases y la obtención del registro deberán realizarse dentro de las fechas y los horarios establecidos en la presente convocatoria.

1.- Solicitud por escrito para participar en la licitación de referencia, dirigida al Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS Lic. Ulises Banda Coronado.

2.- Para acreditar su personalidad jurídica deberá presentar copia simple y legible de los siguientes documentos:

En caso de ser persona moral. - a) Acta constitutiva y modificaciones a la misma, en su caso. b) Poder del representante legal, en caso de que este no conste en el acta constitutiva, y c) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, por ambos lados.

En caso de ser persona física. - a) Identificación oficial vigente con fotografía del interesado, por ambos lados, b) Poder de su representante legal, en caso de que el mencionado representante firme los documentos solicitados en la inscripción, y c) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, por ambos lados, en caso de haberse dado el supuesto previsto en el inciso b) que antecede.

3.- Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán estar inscritos y vigentes en el Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios donde se acredite la especialidad de acuerdo al artículo 28 fracción X inciso a) numeral 2 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

4.- Copia simple y legible de contratos y actas de entrega recepción a nombre de la empresa participante donde demuestre la realización de cuando menos 1 (uno) obra de construcción y/o rehabilitación de red de drenaje sanitario con tubería de pad corrugada incluyendo nota de inserción y tee en yee dentro de un periodo máximo de hasta 10 años previos a la fecha de publicación de la convocatoria.

5.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente y en sentido positivo.

6.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedido por el Instituto Mexicano de Seguridad Social vigente y en sentido positivo.

7.- Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en el que se acredite que no cuenta con adeudos.

8.- Constancia de situación en materia de obligaciones fiscales estatales que se encuentra en cumplimiento.

9.- Estados Financieros del ejercicio 2023 y relaciones analíticas no mayores de 60 días donde se compruebe el capital contable solicitado.

La presentación en la etapa de inscripción de los documentos señalados anteriormente, no exime al licitador de su integración dentro del sobre de propuesta.

Aprobados los requisitos anteriores el interesado deberá cubrir el costo de las bases con un importe de \$3,573.49 (Tres mil quinientos setenta y tres pesos 49/100 M. N.) de conformidad con el artículo 52 fracción I inciso b) de las Disposiciones Administrativas de recaudación para el municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2023, a través de cheque certificado o realizar depósito o transferencia bancaria a la cuenta No. 6845220202, CLABE interbancaria No. 030233068452202028 del Banco del Bajío a nombre del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., y enviar su comprobante de pago al correo msanchezg@cmapas.gob.mx y a efecto de solicitar factura deberá marcar copia al correo mcanob@cmapas.gob.mx.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las propuestas conforme a los requisitos exigidos por la Ley, su Reglamento y las propias bases de la licitación, el contrato se adjudicará al licitador cuya propuesta resulte solvente y conveniente por haber cumplido con las condiciones legales y financieras, técnicas y económicas requeridas por el CMAPAS, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la propuesta económica más baja, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y los artículos 122, 123, 124 y 125 de su Reglamento.

El contrato que derive de esta licitación se celebrará sobre la base de precios unitarios, y en tal virtud, el importe de la remuneración o pago que deba cubrirse al contratista se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

Las condiciones de pago serán a través de estimaciones de trabajos ejecutados, facturas formuladas bajo la responsabilidad del contratista, acompañados de la documentación que acredite la procedencia de su pago, con una periodicidad no mayor a treinta días naturales y le serán entregadas a la supervisión de la contratante para su revisión y autorización definitiva, procedimiento que no excederá de diez días hábiles siguientes a la fecha de entrega. Las estimaciones por trabajos ejecutados previamente autorizadas por la supervisión y que cumplan los requisitos fiscales y los que establezca la contratante, deberán tramitarse para su pago por la contratante, en un plazo no mayor de quince días hábiles, contados a partir de la fecha que se autorizaron.

Anticipos: Para la compra de materiales y cubrir los gastos correspondientes al inicio de la obra de la licitación descrita en la presente convocatoria, se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.


LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL C.M.A.P.A.S.

Salamanca, Gto., a los 16 de agosto del 2023.


LIC. ALFONSO ROMERO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL C.M.A.P.A.S.

“REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLES GONZÁLEZ VILLARREAL Y GONZÁLEZ CASTELLANOS EN LA COLONIA VILLARREAL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Salamanca, Gto., de conformidad a lo dispuesto en la **Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato** y el **Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato** y siendo las **12:00 horas** del día **24 de agosto de 2023**, fecha y hora fijadas para la celebración de este evento, en los términos del punto III fracción segunda octavo párrafo de las bases de la Convocatoria a la presente Licitación Pública Nacional, se reunieron en las oficinas de “EL CMAPAS” ubicadas en calle Naranjos número 101, Col. Bellavista; las personas que suscriben el presente documento, con el objeto de hacer constar las preguntas y aclaraciones solicitadas por los licitantes, cuyas respuestas y precisiones formarán parte integrante de la Convocatoria, y deberán ser consideradas en la preparación de las proposiciones.

El presente acto es presidido por la **ARQ. MIRYAM IRAIS SANCHEZ GUAJARDO**, en su carácter de **Coordinador de Concursos y Análisis de Costos**, el **ING. CARLOS GREGORIO ZARATE MARTÍNEZ** en su carácter de **Coordinador de Construcción**, el **ING. FLAVIO TOMAS GODÍNEZ BARAJAS** en su carácter de **Jefe de Proyectos**, el **ING. JESUS SALVADOR MORALES MILANTONI** en su carácter de **Supervisor Projectista**, y el **ING. JOSE CARLOS PEREZ SIERRA** en su carácter de **Supervisor de Obra Pública**; todos adscritos a esta convocante, a efectos de resolver en forma clara y precisa las dudas o planteamientos a los aspectos del contenido de la Convocatoria, de los participantes que mostraron interés que a saber son:

- 1.- **LG CONSTRUCCIONES Y CANALIZACIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**
- 2.- **MAQUINARIA Y ASOCIADOS, S. A. DE C.V.**



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

“REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLES GONZÁLEZ VILLARREAL Y GONZÁLEZ CASTELLANOS EN LA COLONIA VILLARREAL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.”

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
ACLARACIONES GENERALES:**

1. El documento de la junta de aclaraciones y la constancia de visita al sitio, se integrará una copia simple a la propuesta.
2. Los documentos que deberán acompañar a cada estimación son los siguientes: caratula de estimación, hoja de estimación, hoja de generadores, anexo de generadores de los conceptos y croquis, anexo fotográfico, controles de calidad y/o pruebas de laboratorio (si aplica), copias de notas de bitácora del periodo, copia simple legible de la presentación de sus declaraciones mensuales del impuesto federal (ISR e IVA), opinión del SAT, opinión del IMSS y declaración informativa a terceros (DIOT), y constancia de situación en materia de obligaciones fiscales estatales.
3. El contratista junto con su residente de obra designado, 3 (tres) días previos a la fecha de inicio de los trabajos, deberá presentarse con el Coordinador de Construcción a efecto de darle a conocer el uso y llenado correcto de la bitácora, así como de las responsabilidades que asumen cada una de las partes.
4. Se reitera el uso equipo de seguridad, debiendo considerar como obligatorio el uso de chaleco reflejante, guantes, lentes de seguridad, overol, casco con barbiquejo, botas de trabajo y para alturas igual o mayor de 1.50m, cuerda de vida y arnés de seguridad para cada trabajador y todo aquel que sea aplicable de acuerdo al trabajo que se ejecute en apego a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011 “Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo”.

Acto seguido se hace constar que no se recibieron con anterioridad a este evento preguntas de ningún licitante, por lo que se procede a recibir las preguntas de los licitantes presentes en este acto.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

“REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLES GONZÁLEZ VILLARREAL Y GONZÁLEZ CASTELLANOS EN LA COLONIA VILLARREAL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

El licitante LG CONSTRUCCIONES Y CANALIZACIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. realiza las siguientes preguntas:

1.- En referencia al Anexo AT1 Acopia de pago de bases ¿Podemos poner la factura o ficha de transferencia?

R. Se podrá anexar copia de la ficha de transferencia.

2.- ¿En referencia al Anexo AT12 F Copia del último entero realizado del licitante ante el IMSS, deberá ser del mes inmediato anterior?

R.- Este deberá ser del mes inmediato anterior como se indica en la convocatoria en el ANEXO AT12 F

No habiendo más preguntas o planteamientos de los licitantes por resolver, ni aspectos de la convocatoria que aclarar por esta entidad, siendo las 12:25 horas del día de la fecha, se da por terminado este acto, firmando el presente instrumento de plena conformidad todos los presentes para constancia de lo actuado y para los efectos legales correspondientes.

POR LA ENTIDAD CONVOCANTE



ARQ. MIRYAM IRAIS SANCHEZ GUAJARDO
COORDINADOR DE CONCURSOS Y
ANALISIS DE COSTOS



ING. CARLOS GREGORIO ZARATE MARTÍNEZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCION



ING. FLAVIO TOMAS GODÍNEZ BARAJAS
JEFE DE PROYECTOS



ING. JOSE CARLOS PEREZ SIERRA
SUPERVISOR DE OBRA PUBLICA

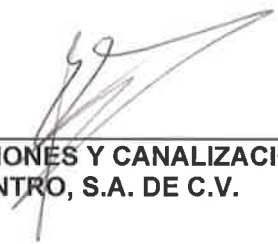
ING. JESUS SALVADOR MORALES MILANTONI



“REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLES GONZÁLEZ VILLARREAL Y GONZÁLEZ CASTELLANOS EN LA COLONIA VILLARREAL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
SUPERVISOR PROYECTISTA

POR LOS LICITANTES:

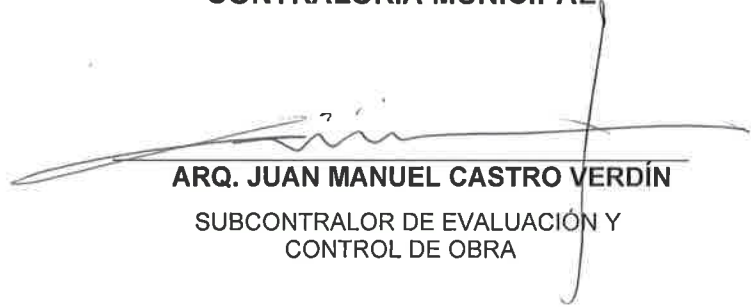


LG CONSTRUCCIONES Y CANALIZACIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.



MAQUINARIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

CONTRALORÍA MUNICIPAL



ARQ. JUAN MANUEL CASTRO VERDÍN
SUBCONTRALOR DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE OBRA



“POR AMOR AL AGUA, TODOS UNIDOS CMAPAS”